

*La Declaración llama a la colaboración respetuosa entre las prácticas tradicionales y complementarias y las biomédicas con el objetivo de lograr un enfoque de la salud holístico y centrado en la persona.*

*La atención en salud que deseamos se centra en la persona en su totalidad, es participativa, respeta las decisiones individuales así como la diversidad cultural, e integra la experiencia clínica y los valores del paciente con la mejor información proveniente de la investigación que se encuentra disponible.*

*El acceso completo al cuidado en salud tradicional, complementario e integrativo debería ser parte del derecho a la salud.*

## **La Declaración por el Cuidado en Salud Tradicional, Complementaria e Integrativa**

### **DEFINICIONES**

El cuidado en salud tradicional, complementario e integrativo (Traditional, complementary and Integrative Healthcare - TCIH) se refiere a la colaboración respetuosa entre diversos sistemas sanitarios y sus profesionales, con el objetivo de ofrecer un enfoque de salud holístico y centrado en la persona.

### **QUIÉNES SOMOS**

Representamos a una comunidad mundial de usuarios y profesionales de la salud relacionados a la TCIH, con una gran diversidad de formaciones y experiencias y con un compromiso común para el avance y la promoción de la TCIH.

### **EL SISTEMA DE SALUD QUE DESEAMOS**

- Focaliza en la persona en su totalidad, incluyendo las dimensiones física, mental, social y espiritual.
- Se centra en el paciente y apoya los mecanismos de sanación propios del individuo y la creación de salud.
- Es participativo y respeta las decisiones individuales.
- Se basa en la evidencia, a través de la integración de la experiencia clínica, los valores del paciente y la mejor investigación disponible.

- Respetar la diversidad cultural y las diferencias regionales.
- Es una parte integral de la salud comunitaria y planetaria
- Utiliza recursos naturales y sostenibles que respetan la salud de nuestro planeta.
- Integra las prácticas tradicionales, complementarias y biomédicas de manera solidaria (sostenible) y colaborativa.

Apreciamos los beneficios de la medicina convencional/biomedicina. Al mismo tiempo, reconocemos sus limitaciones, incluyendo:

- Las opciones terapéuticas insuficientes que ofrece la biomedicina, especialmente en relación al abordaje de las enfermedades crónicas / no transmisibles (ENT).
- Los efectos secundarios de los tratamientos biomédicos y la creciente resistencia a los antimicrobianos.
- La fragmentación del cuidado por el aumento de la especialización y los límites de un modelo sanitario basado en la enfermedad.

Estamos inspirados por los países que están integrando exitosamente las TCIH en sus sistemas sanitarios. Sin embargo, nos preocupa:

- Los países que impiden, limitan o subestiman la práctica de la TCIH.
- Reportes desinformados o no equilibrados por parte de los medios de comunicación en relación a TCIH
- El financiamiento público insuficiente para la investigación en TCIH.
- El riesgo de disponibilidad reducida de la TCIH y la presencia de prácticas no reguladas en algunos países.

## **NUESTRO LLAMADO A LA ACCIÓN**

### **Todos los países, para**

- Garantizar el pleno acceso a la TCIH como parte del derecho a la salud para todos.
- Incluir la TCIH en los sistemas nacionales de salud.
- Proporcionar la acreditación de los profesionales de salud de TCIH de acuerdo con las normas internacionales de formación, para garantizar una atención de alta calidad.
- Garantizar el acceso y la seguridad de los medicamentos de TCIH a través de vías regulatorias específicas.

- Financiar la investigación en TCIH y difundir información confiable sobre ésta hacia el público.

**Todos los profesionales de salud, para**

- Promover la colaboración respetuosa entre todas las profesiones de salud para lograr un enfoque de salud holístico y centrado en la persona.

**Todos los medios de comunicación y publicaciones, para**

- Garantizar una información precisa y justa sobre la TCIH